CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/265 E-mail: uoc@cah.gov.py

Asunción, 16 de setiembre de 2021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Con referencia a la observaciones emitidas al llamado Licitación Publica Nacional Nº 04/2021 "Seguro Medico y Odontológico para funcionarios" ID Nº 393.077, emitimos las respuestas a las mismas:

OBSERVACIONES:

*Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere la acreditación de la experiencia por cada año

Descripción: El requisito de acreditación de la experiencia por cada año no se adecua a lo recomendado en el Pliego de Bases y Condiciones/carta de invitación estándar. Se solicita su adecuación al Pliego/carta Estándar, o en su caso que se justifique razonablemente el criterio establecido.

*Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente

Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

RESPUESTAS:

Se solicitan los requisitos indicados en el texto correspondiente, a fin de comprobar que los oferentes cuentan con la experiencia suficiente que demuestre que cuentan con la capacidad necesaria para la ejecución de contratos corporativos con similares características a las de este llamado, y que tal capacidad se ha mantenido en varias ejecuciones de contratos.
Es de suma importancia que las empresas oferentes puedan avalar que cuentan con la capacidad y experiencia en el manejo de contrataciones públicas corporativas en el rubro de medicina prepaga, lo cual no es factible comprobar por volúmenes de facturación, ya que este tipo de contrataciones poseen normativas y reglamentaciones propias y específicas, y los oferentes deben demostrar experiencia en la administración de grandes demandas de servicios y con ciertas especificaciones técnicas, más aun en un rubro de vital trascendencia como lo es la salud de las personas.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
DPTO. DE CONTRATACIONES
Asunción

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/265 E-mail: uoc@cah.gov.py

Esta Convocante entiende que debe resguardar la calidad de los servicios y además velar la correcta aplicación de la inversión presupuestaria que realiza el Estado para este tipo de llamados, por lo cual, buscamos garantizar el cumplimiento de los principios de las compras públicas en forma integral, ya que si bien entendemos que los requerimientos deben estar orientados a fomentar la igualdad y libre competencia, esta debe ser para los casos en que los oferentes tengan la solvencia técnica, económica y legal necesaria para cumplir con los requerimientos del llamado, pero la aplicación de este principio no debe ser en detrimento de los demás principios rectores públicas, como ser, el principio de Economía y Eficiencia, ya que con las exigencias solicitadas en este punto buscamos que las necesidades públicas de nuestra institución se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Atentamente.-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION DPTO. DE CONTRATACIONES Asunción

Antonio C. Acosta
Director Departamento de Contrataciones